

IES LOBETANO

ALBARRACÍN

INGLÉS CURSO 2022-2023

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO

Profesora integrante del departamento:

Ana Martínez Lorente

(Jefa de departamento)

Índice

Índice	1
1. Descripción de la identidad del centro	3
a) Características del centro	3
b) Características del alumnado	3
c) Composición del departamento didáctico	4
2. Marco Legal	4
3. Metodología	5
4. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	7
5. Objetivos de la Primera Lengua Extranjera	8
6. Competencias clave	9
Competencia en comunicación lingüística	10
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	11
Competencia digital	13
Aprender a aprender	13
Competencias sociales y cívicas	13
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	14
Conciencia y expresiones culturales	15
7. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	16
7.1. Contenidos mínimos	21
8. Elementos transversales	22
9. Secuenciación de las unidades didácticas	24
9.1. Revisión y adaptación del primer trimestre	24
10. Evaluación inicial	24
11. Criterios de calificación	25
11.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	25
11.2. Criterios de calificación	26
11.3. Recuperación de evaluación pendiente	27
12. Actividades complementarias y extraescolares	27
13. Materiales recursos didácticos	28

14. Plan de competencia lingüística	28
14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación didáctica	29
15. Plan de atención a la diversidad	29

1. Descripción de la identidad del centro

El IES Lobetano es un centro docente de carácter público, sito en Albarracín, que nace en el año 2000 como sección del IES Santa Emerenciana de Teruel, pero que en 2011 se constituye como centro de referencia de la Comarca Sierra de Albarracín para los niveles de 1º hasta 4º de la ESO.

Este IES se propone como fin el logro de una enseñanza integral, de calidad y en libertad, desde su vocación de servicio a la comunidad en la que se integra; propiciando el éxito de sus alumnos/-as en los estudios hacia los que se encaminan y/o en su incorporación a la vida social como ciudadanos responsables, críticos y solidarios.

a) Características del centro

El IES Lobetano adquiere su actual denominación en 2014 y recibe alumnos tanto del propio Albarracín como de las poblaciones cercanas: Torres de Albarracín, Royuela, Moscardón, Tramacastilla, Frías o Noguera.

El centro está ubicado en el Camino de Gea nº 19, en el barrio del Arrabal, junto al CRIET y al CRA Albarracín. Se encuentra algo lejos del centro urbano y sus alumnos acuden tanto a pie como mediante la línea de transporte público que une los pueblos de la comarca.

Se trata de una zona que ha sufrido una fuerte despoblación a lo largo del siglo XX pero que recientemente se ha repoblado y se mantiene activa y estable gracias al auge del turismo y a las industrias artesanales y ecológicas. Por ello, la mayor parte de la población se dedica al sector servicios (hostelería y restauración principalmente) seguido del sector agrícola.

b) Características del alumnado

Nuestro alumnado se caracteriza por esa bonhomía que suele caracterizar a las personas de las localidades pequeñas, tan distintas al individualismo que se suele dar en las ciudades. Esto conlleva a que se tiendan a formar los grupos de amistades en función de los lugares de residencia y/o procedencia. Sin embargo, los grupos son heterogéneos en edad (de 12 a 16 años), nivel e intereses.

Como consecuencia de los cambios sociales y culturales que experimenta nuestra sociedad, se detecta un cierto desinterés por aprender lo que implica una falta de hábito de trabajo y estudio diario en casa.

Aproximadamente un cuarto de los alumnos/-as de la ESO no consiguen el título y abandonan sus estudios. Son alumnos con muy baja autoestima, que prematuramente

deciden que no quieren estudiar y en muchas ocasiones, los padres respaldan su decisión, empleándolos, en algunos casos, en pequeñas empresas familiares (construcción, sector hostelería, etc.).

En cuanto al ambiente familiar, el alumnado procede de un ambiente rural. El nivel socioeconómico y cultural de las familias puede calificarse de medio. La mayoría de los padres de nuestros alumnos y alumnas muestra interés por la educación de sus hijos/as. El contacto que mantienen las familias con el instituto es continuo, debido quizás a que son alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. Pese a ello cabe mencionar que sería necesaria una mayor implicación de las familias en la educación de sus hijos. Las familias deben implicarse cada día en el trabajo escolar de sus hijos si queremos que estos alcancen los objetivos previstos.

c) Composición del departamento didáctico

Dada las especiales características del IES Lobetano, el departamento de inglés es unipersonal, y está compuesto por Ana Martínez Lorente. No obstante, en este curso 2022-2023 el departamento cuenta con una auxiliar de conversación, Priya Patel.

2. Marco Legal

La presente programación didáctica se ha elaborado conforme a las directrices marcadas por el presente marco legal en el que encontramos:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas

urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón

3. Metodología

La metodología se refiere al conjunto de estrategias y procedimientos, empleadas por el profesorado, que permitirán al alumnado aprender y desarrollar la competencia comunicativa, además de las competencias intrapersonales e interpersonales que le permitan evolucionar como un individuo autónomo, capaz de realizar aprendizajes varios y de desenvolverse con éxito en una sociedad multicultural, a la vez que conseguir los objetivos planteados.

En consecuencia, deberá seguir un enfoque global, tanto en el tratamiento de los contenidos como del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ofrecerá así al alumnado la posibilidad de desarrollar de una manera integrada todas las competencias que abarca la materia (morfosintácticas, pragmáticas, procesuales, interculturales), tratando los conocimientos, destrezas, actitudes, etc., que incluye cada competencia no como elementos aislados, en secuencias predeterminadas, sino en toda la complejidad de sus interrelaciones, de la forma más cercana posible a como se dan en la realidad. La actividad del aula deberá girar en torno a la comunicación en lengua extranjera ofreciendo amplias oportunidades para la interacción «real» y favoreciendo un enfoque global al aprendizaje de la lengua.

Se favorecerá que las tareas -situaciones de comunicación, tipos de texto orales y escritos- sean lo más variados posible, procurando que se aproximen a los que los alumnos manejan en su propia lengua (conversaciones, juegos, correos electrónicos, cuestionarios, diarios, notas, mensajes, utilización de la red con distintos propósitos, trabajos escolares, etc.) y que respondan a sus intereses y necesidades de comunicación.

En la medida de lo posible, se trabajará por proyectos englobados en los proyectos globales que se planteen en el centro. El departamento de inglés colaborará de forma transversal con los distintos departamentos en la realización del plan de innovación.

Además, se promoverá el trabajo por proyectos cooperativos y las tareas irán encaminadas a adquirir las competencias clave por lo que se basarán en la resolución de problemas cotidianos, y se favorecerá la reflexión y la investigación por parte del alumnado. Se

fomentarán las actividades en grupo o por parejas para que los alumnos desarrollen tanto su capacidad de aprender de forma cooperativa como autónoma y establezcan estrategias de resolución de problemas.

Por otro lado, dado que los alumnos poseen unos conocimientos previos se intentará activarlos para realizar nuevas conexiones que favorezcan un aprendizaje significativo y que, además, favorezca la autonomía. La profesora se limitará a su papel de orientadora, promotora y facilitadora de contenidos. La interacción se realizará en lengua extranjera, empleando la lengua española como último recurso.

Tal y como planteó Howard Gardner, las personas poseen más de una inteligencia y la lengua extranjera contribuye a desarrollar la lingüística e interpersonal principalmente. Por ello, se propiciarán las situaciones comunicativas en el aula con interacciones en forma de pequeños diálogos, representaciones, role-plays o preguntas al profesor en la lengua extranjera.

Todas estas estrategias no surtirán efecto si no se fomenta la creatividad y la motivación de los alumnos con recursos variados y con conocimientos socioculturales que permitan acercarse a la cultura de la lengua extranjera. En el plan de lectura se han incluido títulos que permiten una aproximación a los países de habla inglesa y se empleará material audiovisual que permita un mayor conocimiento de las costumbres de los países de habla inglesa. Se preferirán los textos “auténticos”, entendiendo por tales los no diseñados específicamente para la clase de lengua extranjera y dando preferencia a aquellos que un hablante nativo de su edad usaría (revistas juveniles, tebeos, Internet, libros de texto de otras asignaturas, de divulgación, narrativos, enciclopedias, vídeos, canciones, programas de radio y TV, etc.).

La selección y secuenciación de los contenidos (morfosintácticos, sociolingüísticos, discursivos, socioculturales, procesuales, etc.) vendrán determinadas por las necesidades de comunicación que surjan en el aula y fuera de ella, la tarea o texto elegidos.

La competencia de conciencia y expresiones culturales se desarrollará en este mismo proceso global a través de la reflexión y la interacción con la lengua y la cultura extranjera, tal y como aparecen en las situaciones de comunicación en las que se vean involucrados, y con los demás participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La metodología deberá proveer un marco de actuación flexible, que permita satisfacer las necesidades de aprendizaje de los alumnos adaptándose a los distintos contextos que se den, incluso dentro de un mismo grupo.

La metodología deberá favorecer, pues, el desarrollo de la autonomía del alumno, es decir la competencia de aprender a aprender. La toma gradual de responsabilidad sobre el propio proceso de aprendizaje se convierte así en un poderoso instrumento para el desarrollo de las competencias que integran el currículo, sobre todo teniendo en cuenta que el desarrollo de la capacidad del alumnado para actuar autónomamente no supone actuar en solitario. El trabajo cooperativo jugará un papel fundamental en el desarrollo de los objetivos establecidos, puesto que permite que los alumnos aprendan de sus compañeros y de fuentes diversas y que cooperen con otros alumnos para aprender mejor.

La concepción de la materia como un conjunto de competencias requiere la aplicación de una metodología global que contemple la disciplina como un todo, centrada en el proceso de aprendizaje, que facilite la atención a la diversidad y que estimule la participación activa del alumnado.

4. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. Objetivos de la Primera Lengua Extranjera

Conforme a lo dispuesto en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, la enseñanza de la primera lengua extranjera, en este caso inglés, tendrá como finalidad la consecución de los siguientes objetivos:

- Obj.IN.1. Comprender la información general y específica de textos orales, sobre temas cotidianos, generales o de su interés, emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios técnicos

- Obj.IN.2. Expresarse oralmente e intercambiar mensajes de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía, sobre temas cotidianos, generales o de su interés, en diferentes situaciones comunicativas derivadas de tareas concretas.
- Obj.IN.3. Leer y comprender textos escritos de tipología diversa, de un nivel adecuado a sus capacidades e intereses, con el propósito de extraer la información general y específica, y valorar la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
- Obj.IN.4. Escribir textos sencillos sobre temas conocidos, generales o de su interés, con suficiente corrección, cohesión y coherencia, teniendo en cuenta el lector al que se dirige y la intención comunicativa.
- Obj.IN.5. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, hablar y escribir de forma adecuada, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación
- Obj.IN.6. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo, mediante la realización de las tareas de clase, el trabajo individual y en equipo, el uso de todos los medios a su alcance (especialmente las TIC), la autoevaluación y co-evaluación, con el fin de progresar en el aprendizaje y adquisición de la lengua extranjera.
- Obj.IN.7. Valorar el uso de la lengua extranjera como medio de acceso a la información, y reconocer su importancia como instrumento de comunicación y entendimiento entre personas de distintas procedencias y culturas, con el fin de desarrollar una conciencia intercultural sin prejuicios ni estereotipos.
- Obj.IN.8. Desarrollar y mostrar una actitud receptiva, de interés, esfuerzo y confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera

6. Competencias clave

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. La propuesta de aprendizaje por

competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

1. Comunicación lingüística

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

3. Competencia digital

4. Aprender a aprender

5. Competencias sociales y cívicas

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

7. Conciencia y expresiones culturales

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el grado progresivo de adquisición.

1. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a una gran selección de diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje. En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las micro funciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macro funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos). -
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos. También forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos.

Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas a través de la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resultan necesarios conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Asimismo, han de fomentarse las destrezas para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, y utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Han de incluirse actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico, y el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del Espacio, y los sistemas tecnológicos.

Por último, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere la formación y práctica en la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

3. Competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también, tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar la información, el análisis y la interpretación de la misma, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto teóricos como técnicos.

4. Aprender a aprender

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

5. Competencias sociales y cívicas

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, e implica manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos. Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender el mundo en el que se vive, en todos los aspectos sociales, culturales y humanos del mismo. Pero también incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar la capacidad creadora y de innovación, la capacidad proactiva para gestionar proyectos, la capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre, las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo, y por último, el sentido crítico y de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Por lo tanto, requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico culturales de la vida cotidiana.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar el conocimiento, estudio y comprensión de distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones culturales y artísticas; el aprendizaje de las técnicas y recursos; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales; la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive; y por último, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina para la creación de cualquier producción artística de calidad.

7. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos están organizados en 4 bloques que se desarrollan a lo largo de las nueve unidades didácticas que veremos a lo largo del curso.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	Curso: 2º
BLOQUE 1: Comprensión de textos orales	
CONTENIDOS:	
Habilidades y estrategias de comprensión:	
<ul style="list-style-type: none">- Comprensión de mensajes orales propios de la comunicación dentro del aula (instrucciones, explicaciones, diálogos)- Comprensión de la información general en textos orales sencillos (entrevistas, programas de radio, ...) sobre temas cotidianos o de su interés- Comprensión de la información específica de textos orales sobre cantidades (precios), fechas, personas, objetos, lugares y actividades- Utilización de estrategias de comprensión:	
Activación de conocimientos previos sobre el tema y el tipo de tarea	
Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo	
Distinción de tipos de comprensión (información general, específica y detallada; identificación de los participantes)	
Anticipación del contenido general de lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales	
Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de palabras clave o información nueva	
Deducción de significados a partir del contexto lingüístico o situacional	
Predisposición a entender la idea general de un texto, sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos	
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:	
<ul style="list-style-type: none">- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros lingüísticos (formal, informal)- Costumbres (vida familiar, horarios, comidas), tradiciones y celebraciones (e.g. Halloween, Thanksgiving, Christmas, St. Valentine's Day, Carnival, April's Fool, ...)- Valores, creencias y actitudes; respeto hacia otras formas de pensar- Lenguaje no verbal- Valoración de la lengua extranjera como instrumento de información, comunicación y entendimiento entre culturas- Interés por establecer contactos con hablantes de otras lenguas	
Funciones comunicativas:	
<ul style="list-style-type: none">- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales- Funciones del lenguaje en la clase- Saludos, presentaciones y despedidas; disculpas y agradecimientos- Intercambio de información personal: edad, lugar de procedencia, nacionalidad, aficiones, opiniones- Descripción y comparación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades- Narración de hechos pasados puntuales y habituales; descripción de estados y situaciones presentes; expresión de planes, intenciones y predicciones para el futuro- Pedir y dar información sobre menús, compras, precios, instrucciones, direcciones de un lugar, itinerarios- Hacer invitaciones; aceptarlas o rechazarlas- Expresión de diversos tipos de modalidad (actitud del hablante hacia lo que sucede): Voluntad, intención, capacidad, posibilidad, permiso, obligación y prohibición- Expresión del interés, la aprobación, los gustos o preferencias, la sorpresa, la esperanza, y sus contrarios- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación, y organización del discurso	
Estructuras sintáctico-discursivas:	
<ul style="list-style-type: none">- El verbo y el sintagma verbal:	
Tense: Review of to be / have got; present simple/present continuous	
Past simple of regular verbs; irregular verbs; past continuous; present perfect simple; future forms (will, be going to; present continuous for future actions)	
Aspect: progressive (was writing), perfective (have written)	
Modality: Ability, permission and possibility (can, can't); ability in the past (could, couldn't); obligation (must); prohibition (mustn't, can't); polite requests (could); advice (should, shouldn't)	
<ul style="list-style-type: none">- El sustantivo y el sintagma nominal; los pronombres:	
Singular and plural nouns; review of irregular plurals	
Articles: a(n), the; possessives as determiners (e.g. his + noun); demonstratives (this/that, these/those)	
Count/non-count nouns; compounds (tennis racket, website, ice-skates)	
Quantifiers: many, much, some, any, none; a little, a few; How many...? How much...? Compounds of some, any and no	
Pronouns: Subject/object personal pronouns; use of it; possessive pronouns; relative pronouns (who, that, which, whose);	

interrogative pronouns with prep. (e.g. Who do you live with? What are you talking about?); the genitive case: 's and of-phrase

- El adjetivo y el adverbio:

Attributive adjective (adj. + noun); position of adjectives (e.g. beautiful big blue eyes); predicative adjective (be + adj.); common endings (e.g. -y -ing -ed -ful); comparison (e.g. shorter than...; more frightening than...; as/not so + adj. + as); superlative forms (e.g. the shortest, the most frightening); irregular forms: good-better-the best, bad-worse-the worst, far-farther/further-the farthest/furthest, little-less-the least) Adverbs: degree (e.g. very, quite); manner (e.g. easily, well); time (ago, ever, never, already, yet, just); frequency (e.g. rarely, twice); comparison of adverbs (e.g. more slowly than, less carefully than, as slowly as); irregular adverbs (hard-harder than, fast-faster than); adverbs as modifiers: too + adj. (e.g. too big); adverbs as postmodifiers: (not) + adj. + enough (e.g. not small enough)
- La preposición y el sintagma preposicional:

Place relations: Position (on, in, at, under, above, between, opposite, next to, behind); direction (to, onto, into, up, down); motion (from ... to); origin (from)

Time relations: Time when (at, on, in); duration (for, from ... to, until, for, since)

Means (e.g. by train); instrument (e.g. with a pencil; without a computer)
- La oración simple:

Statements: Affirmative sentences; existential clauses (There is/There are; There was/There were)

Negative sentences with not, never, no (e.g. no sugar)

Questions: Yes/No questions; Wh- questions (e.g. Why? How often?); questions used to make suggestions (e.g. Why don't we...? Shall we...?)

Commands: The imperative; use of Let's... to make suggestions

Exclamations: What + (adj.) + noun (e.g. What a nice song!); How + adj. (e.g. How amazing!); exclamatory sentences and phrases (e.g. Well, that is a surprise! Fine! Great!)
- La oración compuesta –Coordination (and, or, but)
- La oración compleja –Subordination:

To-infinitive clauses (e.g. I'd like to change my mobile phone; I'm very happy to be here)

-ing clauses (e.g. Speaking English is easy; I like swimming)

Time (when); reason or cause (because)
- Otros conectores:

Sequence (first, next, then, after that, finally); additive (also, too)

Léxico oral de uso común (recepción):

- Identificación personal; la casa y el entorno (pueblo, barrio, ciudad); actividades de la vida diaria; familia y amigos; vida escolar; trabajo y ocupaciones; deporte, tiempo libre, ocio y cultura (música, libros, cine, televisión...); moda (la ropa); viajes y vacaciones; las partes del cuerpo, salud y cuidados físicos; compras; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural (animales y rasgos geográficos); noticias de interés; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Fórmulas y expresiones frecuentes
 - Formación de palabras: Prefijos y sufijos más comunes; familias léxicas
 - Combinaciones de palabras (Collocations): e.g. go dancing, play the guitar, browse the web, send messages, ride a bike, do sports, make lunch, fall in love, get a job, get married, score a goal
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:**
- Identificación de las letras del alfabeto; discriminación de sonidos; identificación de fonemas de especial dificultad
 - Reconocimiento de los sonidos /s/, /z/, /iz/ al final de las palabras; la terminación -ed /d/, /t/, /id/; la terminación -ing
 - Formas contractas (e.g. don't, doesn't, can't, mustn't, 've got, 'd, haven't, shouldn't); formas fuertes y débiles (e.g. can, was, were)
 - Reconocimiento de patrones básicos de acento, ritmo y entonación
 - Identificación de símbolos fonéticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.IN.1.1. Comprender la información general y específica en textos orales breves y sencillos, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, en diferentes registros, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, reconociendo el léxico de uso común, y los patrones básicos de pronunciación.	CCL-CMCT-CD-CAA-CSC-CCEC
Crit.IN.1.2. Conocer y utilizar para la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades de ocio, deporte), condiciones de vida (familia, instituto), relaciones interpersonales (entre amigos, chicos y chicas), comportamiento (lenguaje no verbal) y convenciones sociales (cortesía, registro, tradiciones, costumbres).	CCL-CD-CAA-CSC-CCEC
Crit.IN.1.3. Reconocer la importancia de la lengua extranjera como instrumento de	CAA-CSC

comunicación y entendimiento entre personas de distintas culturas, mostrando una actitud receptiva, de interés, esfuerzo y confianza en la propia capacidad de aprendizaje.	
---	--

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	Curso: 2º
--	------------------

BLOQUE 2: Producción de textos orales: Expresión e interacción

<p>CONTENIDOS:</p> <p>Habilidades y estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos orales breves y comprensibles sobre temas cotidianos o de su interés - Participación en conversaciones relacionadas con las actividades del aula y con experiencias/intereses personales - Utilización de estrategias de comunicación: <p>Planificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica Usar adecuadamente recursos digitales o bibliográficos para hacer monólogos, diálogos o presentaciones en equipo Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso <p>Ejecución:</p> <ul style="list-style-type: none"> Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (e.g. fórmulas y expresiones ya aprendidas) Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (entrevista, descripción, narración, opinión, dramatización, ...) Reajustar la tarea o el mensaje a sus posibilidades, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles Reflexionar y aplicar estrategias de auto-corrección y autoevaluación para mejorar la expresión oral; reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales: <ul style="list-style-type: none"> - Lingüísticos: <ul style="list-style-type: none"> Utilizar palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión - Paralingüísticos y paratextuales: <ul style="list-style-type: none"> Pedir ayuda, aclaraciones (estrategia cooperativa); señalar objetos o imágenes, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica) Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales (intensidad de voz, tono, volumen, risas, pausas, ...) Ser conscientes de las consecuencias pragmáticas de estas estrategias en la interpretación del mensaje <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1. <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1. <p>Estructuras sintáctico-discursivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Véase la lista de estructuras en el BLOQUE 1. <p>Léxico oral de uso común (producción):</p> <ul style="list-style-type: none"> Véase la lista de léxico en el BLOQUE 1. <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pronunciación de las letras del alfabeto - Práctica de fonemas de especial dificultad; identificación de símbolos fonéticos - Pronunciación de los sonidos /s/, /z/, /iz/ al final de las palabras; la terminación -ed /d/, /t/, /id/; la terminación -ing - Formas contractas (e.g. don't, doesn't, can't, mustn't, 've got, 'd, haven't, shouldn't); formas fuertes y débiles (e.g. can, was, were) - Reconocimiento y uso de patrones básicos de acento, ritmo y entonación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
--------------------------------	---------------------------

Crit.IN.2.1. Producir mensajes orales breves, en un registro adecuado y un lenguaje sencillo, sobre temas cotidianos o de su interés, utilizando para ello las estrategias de planificación y ejecución adecuadas, expresando las funciones comunicativas requeridas mediante el empleo de los exponentes lingüísticos	CCL-CMCT-CD-CAA-CSC-CIEE-CCEC
--	-------------------------------

asociados, los patrones discursivos, el léxico de uso frecuente y los patrones básicos de pronunciación, para organizar el texto con claridad y con la suficiente cohesión interna.	
Crit.IN.2.2. Participar en intercambios orales sencillos, claramente estructurados, y manejar frases cortas, pronunciando de manera clara e inteligible, e incorporando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos.	CCL-CD-CAA-CSC-CIEE-CCEC
Crit.IN.2.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza en el uso de la lengua oral como medio de comunicación y entendimiento.	CAA-CSC

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	Curso: 2º
BLOQUE 3: Comprensión de textos escritos	
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Habilidades y estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de instrucciones básicas escritas para realizar tareas concretas en el aula - Comprensión de la información general y específica de textos diversos adecuados a su edad y nivel de competencia: menús, recetas de cocina, anuncios, reseñas, noticias, informes, historias, biografías, descripciones, correspondencia, mensajes en foros web, artículos sobre temas relacionados con otras disciplinas, etc. - Lectura autónoma de textos sencillos, de temática variada y/o literaria (libros graduados, comics, revistas juveniles) - Interpretación de los mensajes: Rasgos propios del código escrito, distinción entre datos y opiniones, intención del autor, ... - Utilización de estrategias de comprensión: <p>Activación de conocimientos previos sobre el tema y el tipo de tarea Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo Distinción de tipos de comprensión (información general, específica y detallada) Deducción de significados a partir del contexto lingüístico y situacional (apoyos visuales) Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos nuevos Aplicación de estrategias (localizar palabras clave en las preguntas y en el texto, buscar sinónimos, inferir significados, traducir, etc.) para resolver tareas concretas (preguntas abiertas, de elección múltiple, Verdadero/Falso, ordenar los párrafos de una historia, etc.) Uso de recursos digitales o bibliográficos con el fin de resolver problemas de comprensión</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.</p> <p>Funciones comunicativas: Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas: Véase la lista de estructuras en el BLOQUE 1.</p> <p>Léxico oral de uso común (recepción): Véase la lista de léxico en el BLOQUE 1.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de todos los signos de puntuación (full stop, comma, question mark, exclamation mark, inverted commas, colon; semicolon; slash) - Identificación de abreviaturas frecuentes (i.e., e.g., a.m., p.m.) - Comprensión de lenguaje digital básico (e.g. @, http://, https://, www, .com, .org, .co.uk, .MP3, .pdf, #hashtag, emoticonos frecuentes) - Comprensión de símbolos especiales (e.g. &, £, \$, €) 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.IN.3.1. Comprender la información general y específica de textos breves y sencillos, en diferentes estilos, sobre temas cotidianos o de su interés, aplicando las estrategias de comprensión adecuadas, identificando las principales funciones comunicativas y los patrones sintáctico-discursivos asociados a ellas,	CCL-CMCT-CD-CAA-CSC-CCEC

reconociendo el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación.	
Crit.IN.3.2. Leer de manera autónoma textos adecuados a la edad, intereses y nivel competencial (e.g. comics, libros graduados, revistas juveniles), utilizando el diccionario con eficacia y demostrando la comprensión a través de una tarea específica	CCL-CD-CAA-CSC-CCEC
Crit.IN.3.3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos (explícitos y algunos implícitos) relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales y convenciones sociales (cortesía, registro, tradiciones), mostrando una actitud positiva y de autoconfianza en el uso de la lengua como medio de acceso a la información.	CAA-CSC

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	Curso: 2º
BLOQUE 4: Producción de textos escritos: Expresión e interacción	
<p>CONTENIDOS:</p> <p>Habilidades y estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Composición de textos escritos breves (descripciones, narraciones, instrucciones, noticias, biografías, cartas, correos electrónicos, entradas de blog, mensajes cortos, ...) sobre temas que le son conocidos o de interés personal - Utilización de estrategias de producción: <p>Planificación:</p> <p>Activar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, generar opciones a través de la técnica 'lluvia de ideas', organizarlas en párrafos, revisar un borrador, etc.)</p> <p>Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, recursos TIC, petición de ayuda, etc.)</p> <p>Ejecución:</p> <p>Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (e.g. fórmulas y expresiones ya aprendidas)</p> <p>Escribir textos a partir de modelos y actividades guiadas</p> <p>Expresar el mensaje con claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto</p> <p>Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles</p> <p>Interés por cuidar la presentación de los textos escritos</p> <p>Reflexionar y aplicar estrategias de auto-corrección y autoevaluación para mejorar la expresión escrita; reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.</p> <p>Funciones comunicativas: Véase el epígrafe correspondiente en el BLOQUE 1.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas: Véase la lista de estructuras en el BLOQUE 1.</p> <p>Léxico oral de uso común (producción): Véase la lista de léxico en el BLOQUE 1.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de los signos de puntuación; las letras mayúsculas - Manejo de procesadores de texto y diccionarios para resolver dudas ortográficas en textos digitales - Identificación de acrónimos y abreviaturas frecuentes - Uso de lenguaje digital básico (e.g. @, http://, https://, www, .com, .org, .co.uk, .MP3, .pdf, #hashtag, emoticonos frecuentes) - Uso de símbolos especiales (e.g. &, £, \$, €) 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE

Crit.IN.4.1. Producir textos escritos breves y sencillos, sobre temas cotidianos o de su interés y en diferentes registros, aplicando estrategias básicas de planificación y ejecución, expresando las principales funciones comunicativas mediante los patrones sintáctico-discursivos asociados a dichas funciones, el léxico de uso común y las principales reglas ortográficas, tipográficas y de puntuación, para organizar el texto con claridad y con la suficiente cohesión interna.	CCL-CMCT-CD-CAA-CSC-CIEE-CCEC
Crit.IN.4.2. Incorporar a la elaboración de textos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes.	CCL-CD-CAA-CIEE-CCEC
Crit.IN.4.3. Mostrar una actitud de interés, esfuerzo y autoconfianza en el uso de la lengua escrita como medio de expresión y comunicación entre personas.	CAA-CSC

7.1. Contenidos mínimos

Se han determinado una serie de contenidos mínimos que son necesarios para superar la materia del curso de 2º ESO.

GRAMMAR

Possessives	Subject / Object questions
Saxon Genitive	Adverbs of manner
Object Pronouns	Past Continuous
Present Simple	Past Continuous / Past Simple
Present Continuous	Future tenses
There is / There are	First and Second Conditional
Articles and Quantifiers	Present Perfect Simple
How many / How much	For / Since
Past Simple	Modals
Used to	Reported Speech
Comparison of adjectives	Gerunds and Infinitives

VOCABULARY (basic from each unit):

The house	The weather
Animals	The family

Places around town	People and crime
Sport	Transport
School activities	Nutrition, fitness
Life events, experiences	Fashion
Geography	

8. Elementos transversales

La enseñanza de una lengua extranjera permite tratar diversos temas transversales como los indicados en la legislación actual, entre los que se puede destacar la educación cívica, la igualdad, la resolución pacífica de conflictos o el fomento de una vida saludable. Dichos elementos se han incluido en una selección de temas, textos y situaciones de interacción entre alumnos que se especifican en cada una de las unidades didácticas. Los elementos transversales que se mencionan a continuación se aprecian de forma integrada en los textos, ilustraciones y actividades ([ver la secuenciación de las unidades](#)).

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los 23 ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán

los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.
5. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.
6. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico.

9. Secuenciación de las unidades didácticas

Tal y como se ha indicado en el apartado de introducción y metodología, a lo largo del curso vamos a tratar los contenidos divididos en nueve unidades didácticas. Cada trimestre se estudiarán tres unidades, excepto en la segunda evaluación, en la que se trabajarán cuatro unidades. Además, la primera unidad del primer trimestre estará dedicada al repaso de contenidos previos.

Los contenidos trabajados durante el curso irán encaminados a la adquisición paulatina de las competencias clave, tal y como se indica a continuación.

9.1. Revisión y adaptación del primer trimestre

En las primeras clases del curso se realizará la correspondiente evaluación inicial del alumnado. En función de los resultados de la evaluación inicial y de la memoria del curso anterior, se procederá a revisar los contenidos trabajados durante el curso anterior. Asimismo, se hará especial incidencia en aquellos con los que el alumnado tenga una mayor dificultad.

1 ^{er} trimestre	2 ^o trimestre	3 ^{er} trimestre
Unidad de repaso	Unidad 3	Unidad 7
Unidad 1	Unidad 4	Unidad 8
Unidad 2	Unidad 5	Unidad 9
	Unidad 6	

10. Evaluación inicial

Con el fin de conocer el punto de partida y las necesidades de cada uno de los alumnos realizaremos una evaluación inicial mediante una prueba objetiva en el que se incluirán los contenidos mínimos del curso anterior. Dicha prueba contendrá gramática y vocabulario, y unas secciones dedicadas al reading y writing. Asimismo, se realizará otra prueba de listening. Para la valoración de la expresión oral se observará el uso del inglés en el aula. Cabe destacar que las calificaciones que se obtengan de estas pruebas tendrán carácter orientativo, por lo que no se tendrán en cuenta para la media de la primera evaluación.

En esta evaluación inicial se valorará el comportamiento, la actitud, la participación en clase, el interés en la asignatura y la realización de tareas.

Mediante estos instrumentos se podrá adaptar y enfocar la programación a los intereses y a la forma de aprendizaje del alumnado. La evaluación inicial permitirá, también, valorar la evolución de cada alumno, así como obtener información sobre el nivel, las necesidades y las dificultades del alumnado.

11. Criterios de calificación

La evaluación es un proceso complejo y continuo, por lo que resulta esencial el seguimiento sistemático del alumno. Para ello, la profesora propondrá las actividades oportunas, tanto orales como escritas, y tendrá en cuenta el trabajo diario y la actitud del alumno. La asistencia a clase es fundamental para poder evaluar de forma continua.

11.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de los siguientes procedimientos e instrumentos:

- Examen de diagnóstico para evaluar el conocimiento del alumnado en las diferentes destrezas de la lengua.
- Observación directa de la participación en las actividades de clase tanto de forma individual como en grupo. Se tendrá en cuenta la actitud, la atención, la autonomía, la petición de ayuda y la cooperación.
- Pruebas escritas que contengan los contenidos trabajados, aprendidos y practicados durante las clases en las diferentes destrezas de la lengua.
- Pruebas orales que serán evaluadas de forma individual o en grupo.
- Trabajos y proyectos realizados en clase y en casa teniendo en cuenta la calidad de los mismos.
- Preguntas escritas u orales realizadas en el aula para la comprobación de la atención a las explicaciones del profesorado o a la participación de sus compañeros, así como de la adquisición de contenidos y de la capacidad de expresión.
- Rúbricas para evaluar las diferentes destrezas.
- Observación y evaluación del contenido y presentación de las diferentes actividades destinadas a la expresión escrita.

- Observación y evaluación de la presentación del cuaderno de clase junto con las fichas entregadas por el profesorado para trabajar las diferentes destrezas y los distintos contenidos. Se presentará al final de los trimestres.

- Informes periódicos de los alumnos en los que reflexionarán sobre su propio proceso de aprendizaje.

11.2. Criterios de calificación

Las pruebas objetivas reflejarán la calificación de los siguientes apartados:

- Uso de la lengua (gramática y vocabulario) 20%

- Reading 20%

- Writing* 20%

- Listening 20%

- Speaking* 20%

*En las habilidades productivas (speaking y writing) habrá un 5% que se dedicará a la actitud, participación y trabajo individual puesto que el alumno puede demostrar de manera más objetiva su adquisición de los nuevos contenidos y su desarrollo en las competencias clave. Asimismo en estas habilidades de writing y speaking el 10% serán las pruebas ordinarias, mientras que el otro 5% corresponderá a tareas y pruebas realizadas en clase.

En el segundo trimestre se trabajará y evaluará un libro de lectura que supondrá el 10% de la habilidad de reading, el otro 10% perteneciente a esta habilidad corresponde a las pruebas ordinarias de reading que se harán en ese trimestre.

Se realizará al menos una prueba por habilidad cada trimestre, que recogerá estos porcentajes según las pruebas realizadas en la evaluación. Asimismo cabe destacar que las tareas que no sean entregadas dentro del plazo establecido no podrán recibir una calificación superior a 5.

Debido al carácter continuo de la evaluación, las diferentes pruebas contendrán todo aquello visto durante la evaluación, aunque también se intercalarán temas estudiados en evaluaciones anteriores. Al ser evaluación continua, la nota final se obtendrá realizando la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta que la 1ª y la 2ª evaluación son informativas. Por lo tanto, la nota de la evaluación final determinará la superación o no de la

asignatura. Se considerará que el curso está aprobado cuando la calificación de la evaluación final sea 5 o superior a 5.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo además de copiar en algún examen, el profesorado retirará el examen al alumno y lo calificará con un cero en esa prueba.

11.3. Recuperación de evaluación pendiente

El departamento ha decidido hacer dos pruebas que se realizarán las semanas previas a la primera y segunda evaluación respectivamente para facilitar la recuperación de la materia pendiente. Dicha materia se dividirá en dos partes, la primera incluirá los contenidos mínimos de la primera mitad de las unidades del curso pendiente, y la segunda prueba, de las unidades restantes. Para poder aprobar la materia pendiente, la media de ambas pruebas deberá ser de 5 o superior a 5.

En el caso de no superar la materia a través de estas dos pruebas, el alumno se examinará de la materia completa, que comprenderá todos los contenidos mínimos del curso pendiente, en otra prueba independiente en la tercera evaluación. En caso de que el alumno tuviera más de un curso pendiente, el proceso será el mismo para cada uno.

Las posibles tareas de refuerzo que se hayan realizado para preparar las pruebas no se tendrán en cuenta en la calificación final de la materia pendiente.

El profesor que tenga en el curso actual será el encargado de resolver posibles dudas al alumno. Asimismo, le informará sobre los contenidos mínimos del curso o cursos pendientes que podrían aparecer en las pruebas.

Para poder realizar estas pruebas el profesorado facilitará material de apoyo al alumnado, por ejemplo, explicaciones sobre los diferentes contenidos, actividades autocorregibles, modelos de writing, diferentes readings con soluciones, etc.

12. Actividades complementarias y extraescolares

El departamento de Inglés ha diseñado las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

- Celebración de tradiciones culturales y fechas importantes en los países de habla inglesa, por ejemplo, Halloween, St. Patrick's Day o Thanksgiving Day. Se realizarán actividades lúdicas sobre estas festividades que podrán ir acompañadas del visionado de vídeos o películas sobre ellas.

- Asistencia a representaciones teatrales que todavía están por confirmar.
- Participación voluntaria en el concurso europeo “The Big Challenge” que está dirigido al alumnado de 1º a 4º ESO. Dicho concurso se realiza de forma telemática a lo largo del mes de abril. Es un concurso en el que el alumnado realiza un cuestionario que incluye preguntas sobre gramática, vocabulario, fonética y cultura. En el mes de junio se celebrará la entrega de premios.
- Préstamo de material de lectura en inglés del que dispone el departamento.

13. Materiales recursos didácticos

En este curso tomaremos como base el manual *Way to English 2* de la editorial Burlington. Los alumnos dispondrán del Student's Book y del Workbook. Además, también utilizaremos los recursos digitales proporcionados por la editorial.

Estos libros y recursos digitales irán intercalados con lo siguiente:

- Materiales elaborados por el profesorado (presentaciones, quizzes, fichas, etc.).
- Gamificación (Taboo, Bingo, Who is who?, etc.).
- Vídeos sobre diferentes temas tratados en clase.
- Canciones.
- Imágenes para la realización de diferentes actividades, por ejemplo, descripciones orales.
- Tareas en Google Classroom.
- Materiales de refuerzo disponibles en Google Classroom.

14. Plan de competencia lingüística

Durante el segundo trimestre, los alumnos leerán al menos un libro en inglés de temática variada y de dificultad adaptada a su nivel que contribuirá al enriquecimiento de su vocabulario y que les acercará la cultura de los países de lengua inglesa.

Mediante las actividades propuestas por el profesorado, que estarán basadas y apoyadas en los materiales que aportan las propias lecturas graduadas, se trabajará tanto la comprensión lectora como la expresión escrita.

No obstante, la comprensión oral también se trabajará mediante la proyección de películas o cortos relacionados con las lecturas y con los materiales audiovisuales de apoyo, así

como la lectura en voz alta en el aula. La temática de estas proyecciones estará relacionada con los intereses y motivaciones de los alumnos, además de con la cultura de los países de habla inglesa. Además de estas proyecciones, al contar con una auxiliar de conversación, se realizarán actividades orales para trabajar las lecturas y otros contenidos. De esta manera se favorecerá la expresión y comprensión oral.

Mediante las lecturas y las diferentes actividades programadas se pretende que los alumnos trabajen su autonomía lectora y que se despierte en ellos interés por otras culturas. Asimismo, también se pretende reforzar los contenidos gramaticales y de vocabulario estudiados, con el fin de mejorar el dominio de la lengua extranjera.

Para el presente curso se ha decidido que todos los grupos deben leer un libro obligatorio, para 2º ESO el título elegido es: *All About the USA*. Este libro será leído y evaluado durante el segundo trimestre.

Además, durante el curso se realizarán una serie de actividades que fomenten y animen a los alumnos a la lectura de forma espontánea y atractiva. También leeremos pequeñas obras dramáticas o sketches que los alumnos dramatizarán en el aula.

14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación didáctica

Con el fin de revisar y llevar un seguimiento de la presente programación didáctica, al final de cada trimestre se comprobará que se va cumpliendo la temporalización de las unidades tal y como se ha propuesto. Asimismo, se prevé la revisión de la programación a lo largo del curso en las reuniones de departamento semanales.

Además, atendiendo al resultado de la evaluación de los alumnos y de los progresos observados se propondrán y estudiarán las posibles modificaciones que haya que realizar en la programación para el próximo curso escolar.

También está previsto recoger la opinión de los alumnos respecto a la asignatura, las actividades y lecturas propuestas con el fin de adaptarlas a sus gustos e intereses.

15. Plan de atención a la diversidad

Una primera orientación sobre las posibles directrices que se deberán seguir se dará en la evaluación inicial. Además, a lo largo del curso, mediante la observación directa y sistemática en el aula, el profesorado irá identificando las diversas necesidades que vayan apareciendo o confirmándose.

Como respuesta a las diferentes necesidades que presente nuestro alumnado, nuestra metodología será variada y lo más individualizada posible, en concordancia con la variedad de sus capacidades de aprendizaje, de sus estilos de aprendizaje y de sus intereses.

En el caso de que un/una alumno/a no alcance el nivel adecuado, ya sea en una actividad o en una evaluación, se le prestará especial atención, y el profesorado le aplicará (dentro del horario normal de la asignatura o como trabajo de casa) un refuerzo individual consistente en las explicaciones individuales y los materiales complementarios que estime necesarios. Si fueran varios alumnos los que necesitaran refuerzo, una posibilidad podría ser desarrollar un determinado porcentaje de clases a dos velocidades, es decir, encargando tareas de refuerzo a los equipos de alumnado con problemas y actividades de ampliación a los equipos de funcionamiento normal o superior a la media. Además de este procedimiento, el trabajo cooperativo también puede ser positivo, ya que el trabajo en grupos heterogéneos puede tener un resultado positivo para todo el alumnado. Otra opción es que puede ser necesario ralentizar o interrumpir de vez en cuando la marcha normal de los contenidos para favorecer el aprendizaje de aquellos objetivos que presentan mayor dificultad, dedicando unas sesiones para repasar con la totalidad del grupo.

Por otra parte, se propondrán actividades complementarias (en clase o para realizar en casa) a aquel alumnado que muestre un nivel más avanzado que la media para que pueda profundizar más en la materia. La naturaleza de todas estas actividades de refuerzo, consolidación y profundización se ajustará al nivel de cada alumno/a, sus intereses y sus posibilidades.

Si las dificultades del alumnado a quien se ha aplicado refuerzo no desaparecen, el equipo docente trasladará el caso al Departamento de Orientación, que podrá aconsejar la realización de adaptaciones curriculares individuales. Estas serán diseñadas y desarrolladas por la docente de inglés titular del grupo de referencia, en coordinación con el D.O., que tendrán en cuenta la programación de la asignatura y las circunstancias concretas del alumnado afectado. En el caso de aquel alumnado que acude a nuestro Centro ya diagnosticado como ACNEE, se le aplicará la correspondiente ACI adaptada a sus características. Estas adaptaciones se realizarán también en coordinación con el Departamento de Orientación, partiendo del nivel curricular concreto de cada caso.

Cabe destacar que este curso cuenta con una profesora de apoyo para trabajar de forma inclusiva dentro del aula con los alumnos que tienen ACI.